EXENTA N° 0554 / 09-05-25

SUBDIRECCION DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS

MODIFICA CRONOGRAMA DE PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO PARA PROVEER CARGOS TITULARES DE LAS PLANTAS DE TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES DEL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL

RESOLUCION EXENTA N°

SANTIAGO,

VISTOS: El D.F.L. N°29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo; el Decreto N°69 de 2004 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de Concursos del Estatuto Administrativo; el D.F.L N°26, de 2017, del Ministerio de Salud, que fija la planta de personal del Servicio de Salud Metropolitano Central; el D.F.L. N°1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado; las facultades que confiere el D.F.L. N°1, de 2005, del Ministerio de Salud que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N°2.763 de 1979 y de las Leyes N°18.933 y N°18.469; el Artículo 23 de la Resolución Nº1 de 2017, de la Dirección Nacional de Servicio Civil; las facultades que me confiere el Decreto Supremo N°140 de 2005, del Ministerio de Salud, y el Decreto Exento CP N°16, de fecha 21 de abril de 2025, del Ministerio de Salud, que establece el orden de subrogancia del cargo de Director(a) del Servicio de Salud Metropolitano Central; la Resolución N°36 de 2024, de la Contraloría General de la República, y,

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Contraloría General de la República procedió a la Toma de Razón de la Resolución Afecta N°1, de fecha 21 de enero de 2025, que llama a concurso y aprueba bases generales de concurso público de ingreso para proveer cargos titulares de las plantas de técnicos, administrativos y auxiliares del servicio de salud metropolitano central

2.- Que, mediante Resolución Exenta N°192, de fecha 27 de febrero de 2025, del Servicio de Salud Metropolitano Central, se estableció el cronograma de proceso de concurso público de ingreso para proveer cargos titulares de las plantas de técnicos, administrativos y auxiliares.

3.- Que, en al presente concurso se presentaron 1787 postulantes y un total de 5.235 postulaciones.

4.- Que, el numeral 2 de la Resolución Exenta N°192, de fecha 27 de febrero de 2025 establece que la calendarización "*podrá ser modificada, mediante Resolución Exenta del Director (a) del Servicio de Salud M. Central, cuando causales especiales o de fuerza mayor lo justifiquen. Sin embargo, estas modificaciones no afectarán el desarrollo del proceso ni a los o las postulantes en su participación*" y atendido el alto número de postulantes, postulaciones y la complejidad en la revisión de antecedentes, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1.- MODIFICASE cronograma del Concurso Público de Ingreso para proveer cargos Titulares de las plantas de Técnicos, Administrativos y Auxiliares del Servicio de Salud Metropolitano Central, dispuesto en la Resolución Exenta N°192, de fecha 27 de febrero de 2025, dejando establecidas las fechas que a continuación se indican:

ETAPA / ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
Revisión y evaluación de antecedentes por Comité de Selección.	14-abr-25	12-jun-25
Publicación de puntajes preliminares.	13-jun-25	17-jun-25

CMAZ JORC MVVM

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/LLSHZS-722

ETAPA / ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
Recepción de apelaciones.	18-jun-25	25-jun-25
Resolución de apelaciones por Comité de Selección.	26-jun-25	02-jul-25
Publicación de puntajes definitivos.	03-jul-25	07-jul-25
Entrega de resultados y decisión de Director(a) del Servicio de Salud M. Central	08-jul-25	14-jul-25
Notificación y ofrecimiento de cargos.	15-jul-25	29-jul-25
Aceptación de cargos.	30-jul-25	05-ago-25
Confección de resoluciones de nombramiento y envío a Trámite de Toma de Razón.	06-ago-25	08-ago-25
Fecha de nombramiento de titulares.	A contar de la total tramitación y notificación a los/as interesados/as de la Resolución de Nombramiento.	

2.- Esta calendarización podrá ser modificada, mediante Resolución Exenta del Director (a) del Servicio de Salud M. Central, cuando causales especiales o de fuerza mayor lo justifiquen. Sin embargo, estas modificaciones no afectarán el desarrollo del proceso ni a los o las postulantes en su participación.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA · GOBIERNO DE CHILE

Firmado por:
Fabián Andrés Vargas González
Director (s) del Servicio de Salud Metropolitano Central
Fecha: 09-05-2025 11:44 CLT
Servicio de Salud Metropolitano Central

DISTRIBUCIÓN:
Dirección S.S.M.C.
Direccion H.C.S.B.A.
Direccion H.U.A.P.
Direccion H.E.C.
Direccion D.A.P.
Direccion S.A.M.U.
Subdir. Gestión y Desarrollo de las Personas S.S.M.C.
Subdir. Gestión y Desarrollo de las Personas H.C.S.B.A.
Subdir. Gestión y Desarrollo de las Personas H.U.A.P.
Subdir. Gestión y Desarrollo de las Personas H.E.C.
Subdir. Gestión y Desarrollo de las Personas D.A.P.
Subdir. Gestión y Desarrollo de las Personas S.A.M.U.
Depto. Gestión de Personas S.S.M.C.
Depto. Gestión de Personas H.C.S.B.A.
Depto. Gestión de Personas H.U.A.P.
Depto. Gestión de Personas H.E.C.
Depto. Gestión de Personas D.A.P.
Depto. Gestión de Personas S.A.M.U.
Comité de Selección S.S.M.C.
Asociaciones Gremiales
Oficina de Partes.

CMAZ JORC MVVM

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/LLSHZS-722